

San Salvador, diecinueve de enero de dos mil veintiuno.

Público en general

Presente.

Por este medio, El Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que Participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del Primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992, que puede abreviarse INABVE, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, declara la inexistencia de índice de información clasificada como reservada, a que se refiere el artículo 50 literal “m” de la Ley de Acceso a la Información Pública, por no haberse generado durante el periodo de agosto a diciembre 2020.

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta.



**Verónica Esmeralda Henríquez George**  
**Oficial de Información**



INSTITUTO  
ADMINISTRADOR  
DE LOS BENEFICIOS  
DE LOS VETERANOS  
Y EXCOMBATIENTES

